



Noticias



Santiago, 13 de marzo de 2020

Hechos ocurridos el 8 de marzo.

INDH se querrela por apremios ilegítimos agravados por la agresión a un adulto mayor.

El adulto mayor habría sido agredido por Carabineros de Chile

La sede del Instituto Nacional de Derechos Humanos en la Región Metropolitana presentó una querrela criminal por apremios ilegítimos en contra de los funcionarios de Carabineros que agredieron a un adulto mayor la tarde del domingo 8 de noviembre. Hechos que se conocieron tras la publicación de un video en redes sociales, donde se observa la gravedad de los golpes que recibió este hombre de 69 años.

El vocero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Carlos Bellei, aseguró en una entrevista que en ningún caso, cuando una persona está reducida por la fuerza policial, existe una justificación legítima para provocar ese tipo de golpes y agresiones a una persona” y añadió que, los registros dejan en evidencia “que se requiere una reforma profunda a la institución policial para que el control del orden público se haga en absoluto respeto a los derechos fundamentales”

La querrela del INDH por la agresión al hombre de 69 años, invoca el tipo penal de apremios ilegítimos agravados, toda vez que la víctima pertenece a un grupo especial de protección por parte del Estado al tratarse de un adulto mayor. Desde el inicio de la crisis social el 17 de octubre de 2019, el Instituto Nacional de Derechos Humanos ha presentado 10 acciones judiciales por la vulneración de derechos humanos a 11 personas.

Vea texto íntegro del comunicado del [Instituto Nacional de Derechos Humanos](#).

RELACIONADOS

* [CS confirmó sentencia que acogió amparo deducido por el INDH en contra de Carabineros de Chile por el uso de químicos como medio disuasivo...](#)

* [TC declaró inadmisibles inaplicabilidad presentada por doce carabineros que impugnaba norma de Ley que crea el INDH y que le otorga a dicha institución legitimación activa para querrellarse respecto de torturas...](#)
